

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

16762 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental de las plantas solares fotovoltaicas denominadas "Somozas Solar", de 181,35 MW, y "Maragato Solar 1", de 181,35 MW, así como sus infraestructuras de evacuación asociadas, en la provincia de León.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental de las plantas solares fotovoltaicas denominadas "Somozas Solar", de 181,35 MW, y "Maragato Solar 1", de 181,35 MW, así como sus infraestructuras de evacuación asociadas, cuyas características generales son las siguientes:

Expediente número: PFot-123AC.

Peticionarios: Guadal solar Cuatro, S.L.U., con domicilio social en Paseo de la Alameda, 4, 46010 Valencia, y CIF B-40546574 para la planta "Somozas Solar".

Maragato Solar Uno, S.L.U., con domicilio social en Paseo de la Alameda, 4, 46010 Valencia, y CIF B-40579567, para la planta "Maragato Solar 1"

Objeto de la solicitud: Autorización administrativa previa y declaración de impacto ambiental de las plantas solares fotovoltaicas denominadas "Somozas Solar", de 181,35 MW, y "Maragato Solar 1", de 181,35 MW, así como sus infraestructuras de evacuación asociadas

Emplazamiento: Términos municipales de Valderrey, Santiago Millas, Val de San Lorenzo, Santa Colomba de Somoza y Molinaseca, en la provincia de León.

Finalidad: Generación de energía eléctrica por medio de plantas solares fotovoltaicas, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

Características técnicas:

Planta Solar Fotovoltaica Somozas Solar: tendrá una potencia instalada de 181,35 MWp. La parte generadora estará compuesta por 407.512 módulos fotovoltaicos de 445 Wp cada uno, y 893 inversores de 185 kVA.

Planta Solar Fotovoltaica Maragato Solar 1: tendrá una potencia instalada de 181,35 MWp. La parte generadora estará compuesta por 407.512 módulos fotovoltaicos de 445 Wp cada uno, y 893 inversores de 185 kVA.

Infraestructura eléctrica de evacuación: Mediante líneas de media tensión en 30 kV que unirán los diferentes centros de transformación de la planta fotovoltaica con la subestación elevadora "SET Valderrey 220/30 kV" y una línea aérea de alta tensión a 220 kV de interconexión entre dicha subestación y el centro de seccionamiento común "CS Molinaseca 220 kV".

Subestación Transformadora Valderrey 30/220 kV: recibirá la energía generada en las plantas fotovoltaicas, por medio de las líneas subterráneas de 30 kV, y elevará la tensión hasta los 220 kV. Compuesta por 2 transformadores de 360 MVA cada uno y un parque de intemperie 220 kV dotado de barra simple, compuesto por 3 posiciones de línea.

Línea Aérea de Alta Tensión 220 kV: con origen en la subestación transformadora Valderrey 30/220 kV y su final en el centro de seccionamiento común "CS Molinaseca 220 kV". La longitud total de la línea es de 46,4 km, contando con 114 apoyos. Configuración doble circuito, con dos conductores por fase y conductor de protección.

Presupuesto: 167.510.059,83 €

El proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, en virtud de lo definido en el artículo 7.1.a de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico dictar la resolución de autorización administrativa previa de la instalación. Corresponde a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del mismo ministerio, formular la declaración de impacto ambiental. Por su parte, corresponde a esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León la tramitación del procedimiento administrativo iniciado mediante esta solicitud, por lo que éste es el órgano al que pueden dirigirse observaciones, alegaciones y consultas.

Lo que se hace público para conocimiento general para que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, pueda ser examinado el expediente de la instalación en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado "Proyectos, Campañas e Información", epígrafe para los "Procedimientos de Información Pública", accesible también a través del siguiente enlace <http://run.gob.es/tramitacion>, así como presencialmente en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León, sita en Avda. de Asturias, número 4, 24008, León, y formularse en el referido plazo cualesquiera alegaciones se consideren oportunas a la instalación proyectada, por los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 987 96 90 88, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.leon@correo.gob.es.

León, 24 de marzo de 2021.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, José Luis Ruiz García.

ID: A210020478-1